

COZOPE

**CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES
ATACAMA Y COQUIMBO**

ACTA - 2° CONSEJO ZONAL DE PESCA AÑO 2025 REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO 20 de Mayo de 2025 – Plataforma Zoom

Con fecha 20 de Mayo de 2025, siendo las 10:15 horas, bajo una modalidad online por video llamada por Plataforma Zoom, se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, en segunda citación.

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, como Ministro de Fe, deja constancia de la asistencia de los siguientes Consejeros, indicando, que esta reunión se ha grabado como respaldo.

Consejeros asistentes a esta sesión de fecha 20 de Mayo de 2025:

- Makarena Arias Vargas (T), Seremi de Economía, Región de Atacama.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Juan Hinojosa Cuneo (T), Armadores Industriales.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Jorge Palma Ramos (T), Trabajadores de la Industria.
- Óscar Araya Belardi (T), Pescadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Nilda Herrera Villalobos (S), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches, Presidente Consejo Zonal de Pesca Atacama - Coquimbo.

Asistentes invitados a esta sesión:

- Paulina Vega González, profesional DZP Atacama - Coquimbo.

Justifica su inasistencia a esta sesión por correo electrónico, los siguientes consejeros:

- Guillermo Rivera Sánchez (T), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Ricardo Alcaino Trincado (T), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.

Los consejeros asistentes a esta sesión aprueban el acta de fecha 07 de Febrero de 2025, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas en dicha sesión, indicando que no existen observaciones al documento mencionado.

Se da la bienvenida a los Consejeros Zonales de Pesca y se procede a exponer el tema que será tratado en esta sesión, como sigue:

- Informe Técnico (D. Ac.) N°188/2025 Propuesta Modificación Reglamento Ambiental (D.S. N° 320/2001).

1º Informe Técnico (D. Ac.) N°188/2025 Propuesta Modificación Reglamento Ambiental (D.S. N° 320/2001).

El presente informe tiene como objetivo presentar una propuesta de modificación al Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA), D.S. N°320 de 2001, para el mejor actuar del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y la correcta y objetiva aplicación de la normativa.

➤ Antecedentes Generales

- Con fecha 14 de abril de 2025, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, a través del (D.D.P.) ORD N°: 00473/2025 emitió una consulta a los Consejos Zonales de Pesca y Acuicultura sobre la propuesta de modificación del Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA), fijado mediante D.S. (MINECON) N°320 de 2001, según lo indicado en el Informe Técnico DAC N°188/25, elaborado por esta Subsecretaría.
- En la introducción del informe, se señala que si bien el RAMA fue modificado por la publicación del D.S. (MINECON) N°45 de 2021 (Reglamento de Acuicultura de Pequeña Escala), desde 2019 no se habían realizado modificaciones a este cuerpo legal que surgieran de revisiones o requerimientos de la industria u otros organismos como SERNAPESCA, situación que este informe abordar con una propuesta de modificación necesaria para el mejor actuar del SERNAPESCA y la correcta y objetiva aplicación de la normativa.

➤ Modificación a la Letra n) del artículo N°2

- Se ha solicitado introducir modificaciones a la definición de Producción indicada en el artículo 2º letra n) del RAMA.
- Esta definición indica que se entiende por producción en centros de cultivo localizados en porción de agua y fondo lo siguiente:

"el resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, y del remanente existente en un centro de cultivo en un período determinado ..."

- La definición no contempla que los individuos ingresados a un centro de cultivo ya llegan con un peso, por lo tanto, se propone restar esta biomasa de ingreso en la fórmula actual de producción.

La modificación propuesta, quedaría así:

n) Producción: Resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades y del remanente existente en un centro de cultivo en un periodo determinado, descontado la suma del peso total que los ejemplares tenían al momento de ser ingresado sen el mismo período."

➤ **Adecuación del artículo 4A, sobre el equipamiento para la extracción, desnaturalización y almacenamiento de mortalidad en centros de cultivo de salmónidos.**

- A raíz de los eventos de mortalidad masiva de salmónidos ocurrida en 2016, producto de las FANs, se es que se consideró pertinente incluir en la normativa medidas que permitirían, a los centros de cultivo de salmones, enfrentar adecuadamente este tipo de fenómenos.

Así el artículo 4A señala en su inciso tercero lo siguiente:

"...Los centros de cultivo deberán disponer de un sistema de almacenamiento de la mortalidad desnaturalizada, con una capacidad mínima que permita el almacenamiento de la biomasa desnaturalizada diariamente no inferior a 20 toneladas".

- Esta redacción generó más de una interpretación por lo que se propone adecuar la indicación como sigue:

"...Los centros de cultivo deberán disponer de un sistema de almacenamiento de la mortalidad desnaturalizada, cuya capacidad mínima de almacenamiento no debe ser inferior a 20 toneladas".

El consejero Enzo Acuña, menciona que revisó el documento original (no la modificación) y hace hincapié en que el informe contiene varios errores como, por ejemplo: menciona tamaño cuando en realidad se debe hablar de peso, y es importante saber porque se ponen en términos negativos la resolución, pudiendo decir mayores a 20 toneladas.

El consejero se compromete a enviar el documento revisado con las revisiones correspondientes vía correo electrónico al Presidente de este Consejo.

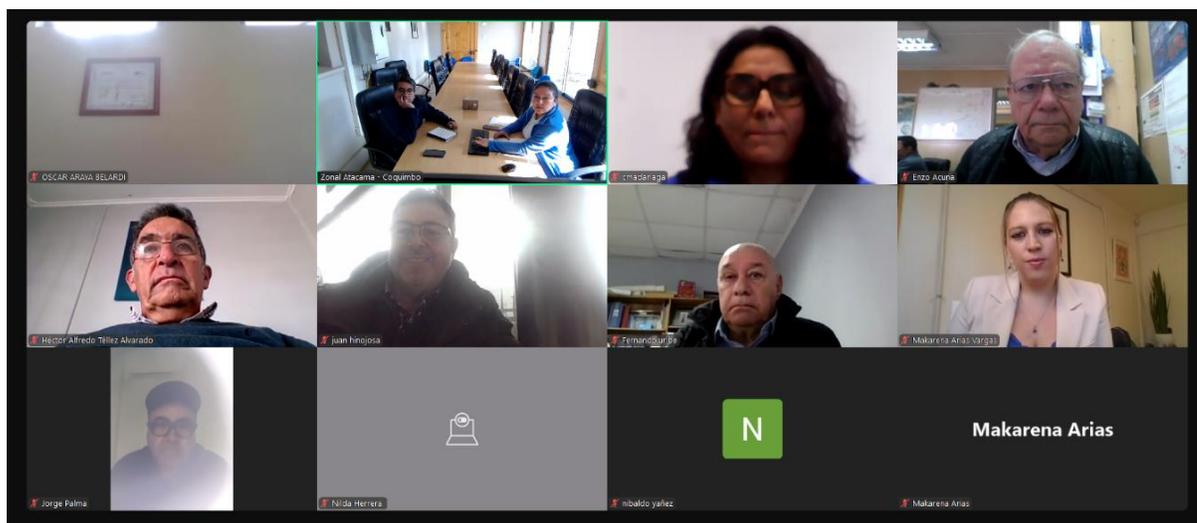
VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, ha manifestado una opinión favorable al Informe Técnico (D. Ac.) N°188/2025, aprobando la “Propuesta de Modificación al Reglamento Ambiental (D.S. N° 320/2001)”, en los mismos términos del citado documento (9 votos a favor).

➤ Temás Varios

El consejo Enzo Acuña, consulta por las iniciativas enviadas en diciembre de 2024 y si este Consejo ha tenido respuestas de ellas, a esto el Presidente indica que este consejo no ha tenido información al respecto, pero procederá a consultar a la Directora Ejecutiva del FIPA (próxima sesión de Consejo se informará).

➤ Fotografía Sesión



Cierre de Sesión: 10:39 horas.

JCV/pvg

➤ Lista de Asistencia de la Sesión

CONSEJO ZONAL DE PESCA N° 02/2025
 SESIÓN EXTRAORDINARIA EN 2º CITACIÓN
 REUNIÓN TELEMÁTICA (PLATAFORMA ZOOM)
 MARTES, 20 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:15 HORAS
 INTEGRANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA
 REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO

	NOMBRE CONSEJERO	INSTITUCIÓN	ASISTE	NO ASISTE
1.-	JAVIER CHÁVEZ VILCHES	PRESIDENTE	✓	
2.-	GUILLERMO RIVERA SÁNCHEZ CLAUDIO RAMÍREZ DE LA TORRE (T) IVÁN MIRANDA LERTORA (S)	DIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGIÓN DE ATACAMA		✗
3.-	RICARDO ALCAINO TRINCADO (T) DANIEL SARZOSA VERGARA (S) GIANLUCAS MAGGIO GONGORA	GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO		✗
4.-	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO (T) FERNANDO MARTÍNEZ ALARCÓN (S)	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE COQUIMBO		✗
5.-	MAKARENA ARIAS VARGAS (T)	SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE ATACAMA	✓	
6.-	ENZO ACUÑA SOTO	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PROFESIONALES	✓	
	JORGE GONZÁLEZ YAÑEZ			✗
7.-	JUAN HINOJOSA CUNEO	ARMADORES INDUSTRIALES	✓	
	CLAUDIA MADARIAGA ARAYA		✓	
8.-	LEANDRO STURLA FIGUEROA	PEQUEÑOS ARMADORES INDUSTRIALES		✗
	HÉCTOR TELLEZ ALVARADO		✓	
9.-	HÉCTOR ÁLVAREZ ALCAYAGA	INDUSTRIALES DE PLANTAS PROCESADORAS PESQUERAS		✗
	ÓSCAR URIBE DÍAZ		✓	
10.-	ERIC CANTO ROJAS	ACUICULTORES		✗
	KEYLA MAJLUF RIVERA			✗
11.-	MANUEL DÍAZ IRIBARREN	OFICIALES DE NAVES ESPECIALES		✗
	HUMBERTO VALENZUELA LEAL			✗
12.-	JORGE PALMA RAMOS	TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA	✓	
	MÓNICA BARRERA PÉREZ			✗
13.-	OSCAR ARAYA BELARDI	PESCADORES ARTESANALES	✓	
	OSCAR ARAYA CARMONA			✗
14.-	NIBALDO YAÑEZ REYES	MARISCADORES O ALGUEROS	✓	
	NILDA HERRERA VILLALOBOS		✓	

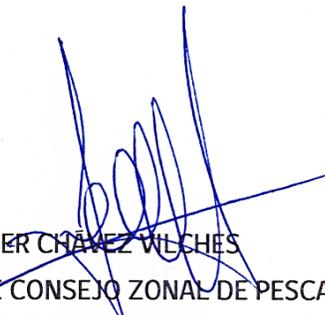
Validación Acta 07 de Febrero de 2025 - Segunda Citación

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 20 de Mayo de 2025 realizada en segunda citación, bajo la modalidad video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 07 de Febrero de 2025, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 20 de Mayo de 2025:

- Makarena Arias Vargas (T), Seremi de Economía, Región de Atacama.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Juan Hinojosa Cuneo (T), Armadores Industriales.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Jorge Palma Ramos (T), Trabajadores de la Industria.
- Óscar Araya Belardi (T), Pescadores Artesanales.
- Nivaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Nilda Herrera Villalobos (S), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches, Presidente Consejo Zonal de Pesca Atacama - Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA - COQUIMBO.

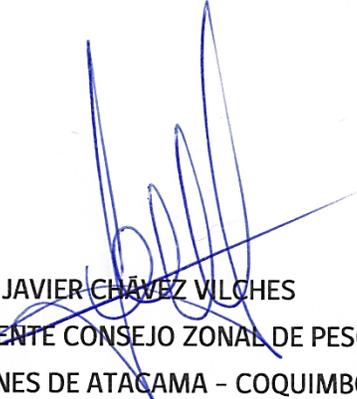
Validación Acta 20 de Mayo de 2025 – Segunda Citación

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 05 de Junio de 2025 realizada en segunda citación, bajo la modalidad video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 20 de Mayo de 2025, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 05 de Junio de 2025:

- Guillermo Rivera Sánchez (T), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Ricardo Alcaino Trincado (T), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Eric Canto Rojas (T), Acuicultores.
- Jorge Palma Ramos (T), Trabajadores de la Industria.
- Óscar Araya Belardi (T), Pescadores Artesanales.
- Javier Chávez Vilches, Presidente Consejo Zonal de Pesca Atacama - Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA - COQUIMBO.